



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00176-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-AGEBRE

Señores(as) : Directores(as) de las Instituciones y Programas Educativos Públicos de la educación Básica de la jurisdicción de UGEL 01.

Presente. –

Asunto : Remisión de recursos de la asistencia técnica de la primera etapa de la estrategia de refuerzo escolar.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00232-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Me dirijo a usted, en atención al documento en referencia, mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en coordinación con la Dirección de Educación Secundaria, del Ministerio de Educación, remite los recursos de la asistencia técnica de la primera etapa de la estrategia de refuerzo escolar en el marco la RVM N°045-2022-MINEDU que aprueba las "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes" y la Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, que aprueba la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025", en el cual se manifiesta el compromiso 2: Recuperación del aprendizaje de los estudiantes e indicador Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar.

En ese sentido, a través del Oficio Múltiple N.º 00042-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR, la DIGEBR convocó a las DRELM y UGEL a participar en la asistencia técnica llevada a cabo el 31 de marzo de 2025, enfocada en las acciones correspondientes a la primera etapa de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar, dirigida a estudiantes de nivel secundario de la Educación Básica Regular. En atención a los materiales abordados durante dicha jornada, se remiten los recursos trabajados para los fines pertinentes.

- Video de la Asistencia técnica.

https://www.youtube.com/watch?v=wLaWQ_CqV5g

- Recursos de la evaluación.

<https://www.perueduca.pe/#/home/materialeseducativos/secundaria/evaluacion-diagnostica-2025-matematica>

<https://www.perueduca.pe/#/home/materialeseducativos/secundaria/evaluacion-diagnostica-2025-comunicación>

- PPT de la asistencia técnica.

https://drive.google.com/file/d/1WY-MkNeZeqMp4TkVGVqCKsAHTieAqN_E/view?usp=sharing

Además. Para fines de gestión, consultas y coordinaciones se habilitaron los siguientes canales de comunicación:

- Respecto a gestiones pedagógicas:

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0507630 CLAVE: ADE263

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel01.gob.pe

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso, Pamplona Baja
San Juan de Miraflores
T: (01) 743-4555





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

ref_escolar_sec_2025@minedu.gob.pe

- Respecto a gestiones para Compromisos de desempeño:

jlacruz@minedu.gob.pe

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NANCY MARIA DELGADO DE LA CRUZ

JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL

NMDC/J.AGEBRE
ACDJ/GP - AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0507630

CLAVE: ADE263

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel01.gob.pe

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso, Pamplona Baja
San Juan de Miraflores
T: (01) 743-4555

